FORO
EUROPA~CUBA
Jean Monnet Network

Newsletter

Vol. 01 | MAYO 2019

Cofinanciado por el programa Erasmus+ de la Unión Europea

el proyecto

El Foro Europa-Cuba es una iniciativa nacida en 2017 compuesta por un consorcio de once instituciones líderes que comparten una consolidada experiencia en investigación sobre asuntos cubanos y las relaciones entre Europa y Cuba. El Plan de trabajo trienal está dividido en tres bloques temáticos que se desarrollarán a través de la investigación conjunta y multidisciplinar.

El primer año se analizará la cooperación para las reformas económicas y el desarrollo sostenible.

El segundo año se tratará la cooperación para la reforma institucional y las políticas sociales.

El tercer año se profundizará sobre la cooperación interregional y la inserción global.

Para cada uno de los bloques se organizará un Seminario internacional que se celebrará sucesivamente en La Habana, Hamburgo y Barcelona.

"Los europeos estamos unidos a Cuba, América Latina y el Caribe por una historia, una cultura y unos valores comunes, así como por unas aspiraciones compartidas para el presente y el futuro"

Federica Mogherini
Alta representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad

SÍGUENOS EN **www.foroeuropacuba.org**

Seminario Cuba en el Contexto internacional: Reformas Económicas y Desarrollo sostenible

El pasado 20 de febrero tuvo lugar en la Universidad de La Habana el primer seminario celebrado en el marco del proyecto Foro Europa-Cuba, Jean Monnet Network. Esta iniciativa, financiada por la Unión Europea y compuesta por un consorcio de once instituciones, aspira a analizar los procesos de reforma económica, política, social e institucional que están teniendo lugar en la isla, así como contribuir a dinamizar la nueva etapa de compromiso constructivo en las relaciones entre Cuba y la Unión Europea tras la firma del Acuerdo de Diálogo Político y Cooperación (PDCA).

Expertos y académicos procedentes de centros de Europa y Cuba analizaron algunos de los temas centrales que constituyen retos para la economía cubana y su relación con el contexto internacional y europeo. Durante el evento, se sometieron a debate las bases para la estabilidad macroeconómica y el crecimiento económico, el cambio productivo y la competitividad de la economía cubana, el futuro de algunos sectores estratégicos y el marco de relaciones internacional de Cuba.

Este seminario, centrado en las reformas económicas y el desarrollo sostenible, ha sido el primero de los tres previstos en el marco del Foro Europa-Cuba. Entre 2020 y 2021, Hamburgo y Barcelona acogerán dos seminarios más enfocados a la reforma institucional y las políticas sociales, y la cooperación interregional e inserción global respectivamente.

Primera Convocatoria de Jóvenes Investigadores Foro Europa – Cuba

Durante el transcurso del Primer Seminario Cuba en el Contexto Internacional: Reformas Económicas y Desarrollo Sostenible se presentaron algunas ponencias que participaron en la Convocatoria Jóvenes Investigadores de las ciencias económicas realizada por Jean Monnet Network Foro Europa Cuba, e impulsada por CIDOB (Barcelona Centre for International Affairs) y la Universidad de la Habana.

El concurso tenía como objetivo, incentivar la creación de un colectivo de académicos interesados en el estudio de las relaciones entre Cuba y la Unión Europea. Se propusieron cuatro líneas temáticas en la convocatoria: Crecimiento económico y gestión macroeconómica, Competitividad, innovación e inserción externa, Sectores claves para el crecimiento y desarrollo: turismo, agroindustria y energía y Cuba y las relaciones internacionales.

Los dos ganadores fueron: Frank Arzuaga, con el trabajo “Modelación SVAR: Un acercamiento al análisis del equilibrio interno y externo” y Henry Colina, con el trabajo “Actualizando el sistema de pensiones de la Seguridad Social en Cuba”.

29 de Febrero de 2019. La Habana

Taller sobre acuerdos de cooperación y diálogo político

En el marco del Primer Seminario de la **Red Jean Monnet Foro Europa-Cuba** se realizó simultáneamente el Taller *"Acuerdo de cooperación y diálogo político Cuba-UE: variables y actores que condicionan su evolución"*, durante la mañana del 22 de febrero en la sede del Centro de Investigaciones de Política Internacional (CIPI).

En el evento se concentraron los miembros de la red junto a delegados de instituciones académicas, centros de investigación, y de algunas instituciones públicas de Cuba como el MINREX y de la Dirección del Partido Comunista de Cuba (DRRII - CCPCC). Asistieron un total de 10 instituciones académicas europeas provenientes de España, Alemania, Francia, Gran Bretaña, Polonia, Suiza. Además, se contó con la participación de Andrea Rossi, jefe de misión adjunto de la Delegación de la Unión Europea en Cuba y María Salcedo Ortíz, Consejera Política de la Embajada de España en la Isla.

El taller analizó en profundidad las perspectivas de los nexos de Cuba con la UE posteriores a la firma del Acuerdo de Diálogo Político y Cooperación, las amenazas y desafíos que imponen para esta relación el curso agresivo de la política norteamericana, la inminente entrada en vigor del Capítulo 3 de la Ley Helms Burton, así como la situación de Venezuela. Fueron analizadas también las oportunidades que le brindan a Cuba las relaciones con otros actores internacionales, incluyendo Rusia y China. Hubo consenso en considerar como positivas las actuales relaciones entre Cuba y Europa, sobre la base del respeto mutuo y la igualdad soberana, y se enfatizó en la necesidad de concretar proyectos de cooperación entre ambos actores sobre todo en las áreas de los intercambios culturales y académicos.

Noticias

Referéndum Constitucional en Cuba: El 86,85% de los electores aprobaron la Nueva Constitución de Cuba

La Comisión Electoral Nacional informó que la nueva Constitución de la República de Cuba fue ratificada por el voto favorable de la mayoría de los ciudadanos con derecho electoral, en Referendo Constitucional realizado para el 24 de febrero del 2019.

7'848.343 ciudadanos ejercieron el derecho al voto, de los cuales, el 86,85% de los electores le dieron su respaldo a la Nueva Constitución cubana, demostrando el deseo común por incorporar nuevas reformas institucionales y políticas a favor de la transformación de la Isla.

La Nueva Constitución reconoce la propiedad privada, el mercado y la inversión extranjera. También rescata las figuras del presidente y la del primer ministro (que se desdoblan), aunque sigue sin permitir la elección del presidente por voto popular directo.

De acuerdo al análisis realizado por Proyecto Inventario, se puede desagregar que la participación en La Habana, contó con 1'449,768 votantes que ejercieron el derecho al voto, lo que representa el 85,90% del total de los ciudadanos previamente inscritos, de los cuales su gran mayoría se mostró a favor de la Nueva Constitución; 1'235.178 de electores se resolvieron por el sí, mientras que 147.380 votaron en contra del proyecto constitucional. 36.772 en blanco y 30.438 anulados.

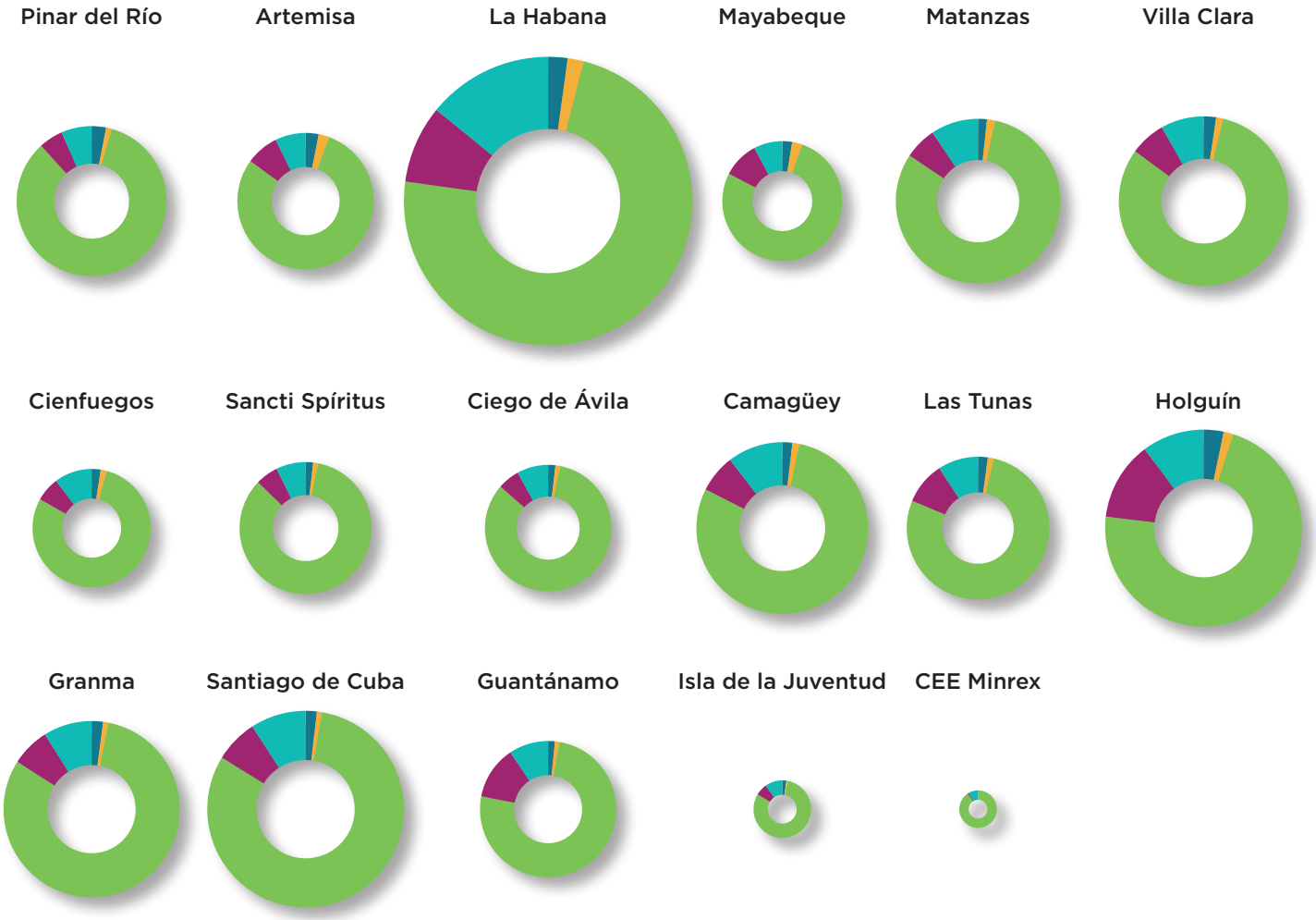

Fuente: proyectoinventario.org

Cuba: ¿una constitución para el futuro?

José Chofre
Universidad de Alicante

Después de un proceso de elaboración de ocho años, la nueva Constitución cubana fue refrendada por el pueblo el pasado 24 de febrero y tuvo lugar su proclamación el día 10 de abril del presente año. En abril de 2011, el Primer Secretario del Partido Comunista de Cuba (PCC), Raúl Castro Ruiz, anunció, por primera vez, en el VI Congreso del PCC, la puesta en marcha de una eventual reforma a la Constitución, afirmando que era "parte de las modificaciones requeridas en el plano legal para acompañar la actualización económica."

En abril de 2018, Raúl Castro anunció el inicio concreto de la reforma constitucional aclarando que con ella "no pretendemos modificar el carácter irrevocable del socialismo en nuestro sistema político y social, ni el papel dirigente del Partido Comunista de Cuba, como vanguardia organizada y fuerza dirigente superior de la sociedad y el Estado, como establece el artículo número 5 de la actual Constitución, y que en la próxima defenderemos que se mantenga el mismo artículo."

Dentro de este marco de referencia, la nueva Constitución cubana mantiene esencialmente su coherencia con los principios revolucionarios. Entre los cambios introducidos en la nueva Constitución se incluye, entre otros, la elección del Presidente de la República por la Asamblea Nacional del Poder Popular, la eliminación de las Asambleas Provinciales del Poder Popular siendo sustituidas por un Consejo Provincial encabezado por un Gobernador y Vicegobernador; el reconocimiento de la autonomía de los municipios; el reconocimiento como nuevos órganos constitucionales de la Contraloría General de la República y el Consejo Electoral Nacional; el reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y su protección ante la violencia de género; la ampliación del catálogo de derechos como el derecho a la información y el acceso de los datos personales; el reconocimiento de diversas formas de propiedad que coexisten con la estatal, entre ellas las cooperativas, las sociedades mixtas y la propiedad privada.

Pero los múltiples cambios introducidos en su articulado y en diferentes ámbitos materiales no alteran su estructura constitucional. Las vigas maestras son las mismas.

El principio de unidad de poder, que es el núcleo esencial de la tradición constitucional revolucionaria cubana, y que se manifiesta en el Poder Popular – que es la forma en que se organiza el poder en Cuba- se mantiene incólume. No obstante, alguna "incoherencia" puede observarse en el mismo frontispicio de la Constitución con el reconocimiento por primera vez de la categoría "Estado de Derecho" (art.1), que ha sido considerada como un tabú para el constitucionalismo socialista, y que los marxistas atribuían al pensamiento burgués, habiendo sido por tanto históricamente menospreciada, desconocida e, incluso, vilipendiada. Los tiempos venideros serán testigo del nivel de desarrollo de esta cláusula hasta hace poco tan denostada.

Cuba continúa siendo una excepción, a pesar de la aprobación de la actual Constitución. También lo es en el constitucionalismo latinoamericano. Las constituciones cubanas, la de 1976 (que ha sufrido reformas parciales en 1978, 1992 y 2002) y la actual de 2019, se encuentran alejadas de las posibles influencias de los países del entorno. Ni Cuba ha conseguido trasladar, hasta ahora, su modelo constitucional a ningún país de América, ni tampoco los modelos ideológicamente situados en la órbita cercana a Cuba han conseguido influir en la nueva Constitución. Cuba mantiene su propio y único carácter.

Las raíces del actual modelo de constitucionalismo cubano se encuentran en aquellos países que se estructuran bajo la égida del marxismo-leninismo; aunque geográficamente se encuentren muy alejados, son con los que mantiene una muy clara sintonía.

La Constitución cubana de 2019 es la última de inspiración socialista que mantiene el lenguaje de influencia soviética, como se manifiesta en su mismo preámbulo cuando se refiere al comunismo, la explotación del hombre por el hombre, o al internacionalismo proletario, expresiones que no aparecían en el proyecto, pero acabaron de nuevo incorporándose al texto constitucional definitivo.

El gran desafío que tiene planteado ante sí la nueva Constitución cubana es garantizar su supremacía y convertirla en una verdadera "constitución normativa", y con ello la aplicación directa de sus normas y principios. Tarea ardua y de gran envergadura a muy largo plazo, considerando el papel desvalorizado que desempeña el derecho en Cuba en una estructura fundamentada en una inexistente, o muy débil, cultura jurídica. Hasta ahora la Constitución cubana no era sino reflejo del arraigado "nihilismo jurídico" existente en la isla. A partir de la Constitución de 2019 se inicia un proceso de transformación no exento de enormes dificultades y obstáculos que necesitarán ser removidos, y carencias estructurales que habrán de colmarse, encaminado hacia la progresiva configuración de una "constitución normativa". Este habría de ser el verdadero sentido de la nueva Constitución. Ni más ni menos.

Primer Diálogo sobre desarrollo Sostenible entre la Unión Europea y Cuba

El pasado 16 de abril, la Unión Europea y Cuba realizaron en La Habana el primer Diálogo sobre el avance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible copresidido por Stefano Manservisi, Director General de Cooperación Internacional y Desarrollo de la Comisión Europea y Alberto Navarro, Embajador de la Unión Europea en Cuba de una parte y Rodolfo Reyes, Director General de Asuntos Multilaterales y Derecho Internacional del Ministerio de Asuntos Exteriores. El encuentro se desarrolló en el marco del Acuerdo de Diálogo Político y Cooperación que existe entre ambas partes, y que busca impulsar las relaciones bilaterales y acompañar el proceso de integración regional e internacional de la Isla.

Ph: MINREX

En este primer diálogo se analizaron los avances que Cuba y la UE han conseguido con relación a los 17 ODS, los desafíos a los que se enfrentan y las oportunidades de iniciativas conjuntas que se pueden implementar en conjunto, tanto de forma bilateral como multilateral, con el propósito de dar respuesta a la Agenda 2030.

El debate abordó 6 ejes temáticos, priorizados por ambas partes: el ODS 2 (hambre cero), 5 (igualdad de género), 7 (energía sostenible), 8 (trabajo digno y crecimiento económico), 10 (reducción de las desigualdades) y 13 (cambio climático). Del mismo modo se estudiaron las posibles acciones y estrategias más relevantes que pueden fomentar la creación de partenariados y alianzas para el desarrollo en relación al ODS 17, como por ejemplo la promoción de la cooperación triangular y los programas regionales que se desarrollan con América Latina y el Caribe en diferentes niveles.

El representante del gobierno cubano alertó de que el endurecimiento de la aplicación de las sanciones y embargos impuestos por la administración Trump erosionan los esfuerzos de la nación caribeña en favor del desarrollo sostenible. Al respecto, la UE reafirmó su posición en contra de la política de bloqueo y se manifestó sobre el carácter ilegal de las disposiciones extraterritoriales.

Durante el transcurso del encuentro, Stefano Manservisi e Ileana Núñez Mordoche, viceministra de Comercio Exterior e Inversión Extranjera de Cuba, suscribieron varios convenios que prevén compromisos adicionales por la suma de 61.5 millones EUR, destinados a financiar la cooperación UE-Cuba en materia de seguridad alimentaria, energía renovable, cambio climático, modernización económica y cultura.

La Nueva Estructura Social de Cuba. Evaluando la Re-estratificación de la Sociedad Cubana 60 años después de la Revolución

La reciente publicación del German Institute of Global and Area Studies (GIGA) analiza el proceso de re-estratificación social que viene tomando lugar en Cuba, pese a la continuidad política del comunismo en la toma de decisiones, al cual se deben las grandes transformaciones sociales que surgieron a partir de la Revolución Cubana en 1959, en donde la clase alta que concentraba la riqueza y poder, fue desalojada por la agenda socialista que garantizó el trabajo, la educación y la salud de forma igualitaria a la población civil.

El estudio evalúa cómo este fenómeno ha facilitado el fortalecimiento y resurgimiento de las antiguas élites, resaltando el nivel de afectación en la ampliación de la brecha socioeconómica en Cuba, específicamente, en lo relacionado con la limitación de acceso a la propiedad, la educación y la generación de capital para los afrocubanos.

Descarga el texto completo: www.giga-hamburg.de

SUSCRÍBETE AL NEWSLETTER